



Bogotá D.C., 13 de junio de 2023

Doctor
ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente
Senado de la República
Ciudad

ASUNTO: IMPEDIMENTO

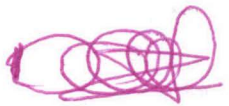
Respetado Doctor López:

En los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 “*Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes*”, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, comedidamente me permito informar y someter a consideración de la Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de ley No. 097 de 2022 Senado “*Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los Congresistas de la República y se modifica la Ley 4 de 1992*”, toda vez que este me afectaría de manera directa y adicionalmente, ante el Consejo de Estado cursa en este momento una demanda contra todos los Congresistas que recibimos el pago de gastos de representación en pandemia siendo Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia.

Atentamente,


JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Senador de la República

John J.


15. junio 2023